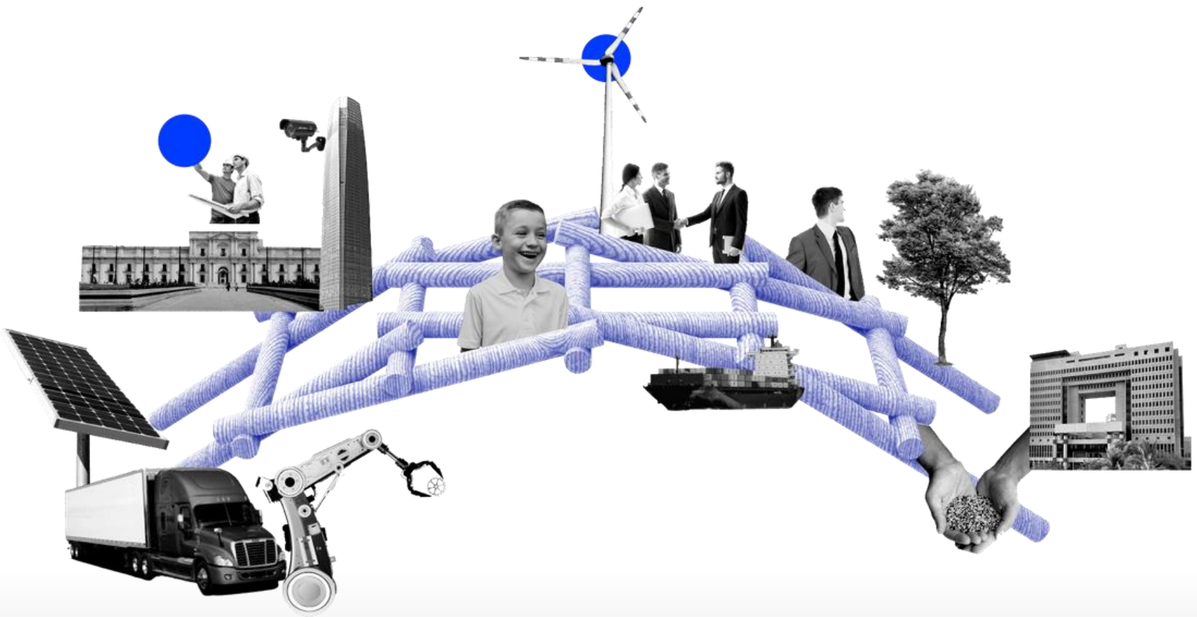
10 JUNIO 2026



Proyecto de Ley
RECONSTRUCCIÓN NACIONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

COMISIÓN DE HACIENDA,
SENADO

SOFOFA

VALORACIÓN PROYECTO DE LEY

DIAGNÓSTICO Y CONTEXTO

Respaldamos que el proyecto ponga el crecimiento económico como objetivo central y eje estructural de la agenda. Señal clara que sin crecimiento, inversión, empleo formal ni orden fiscal no hay progreso social.

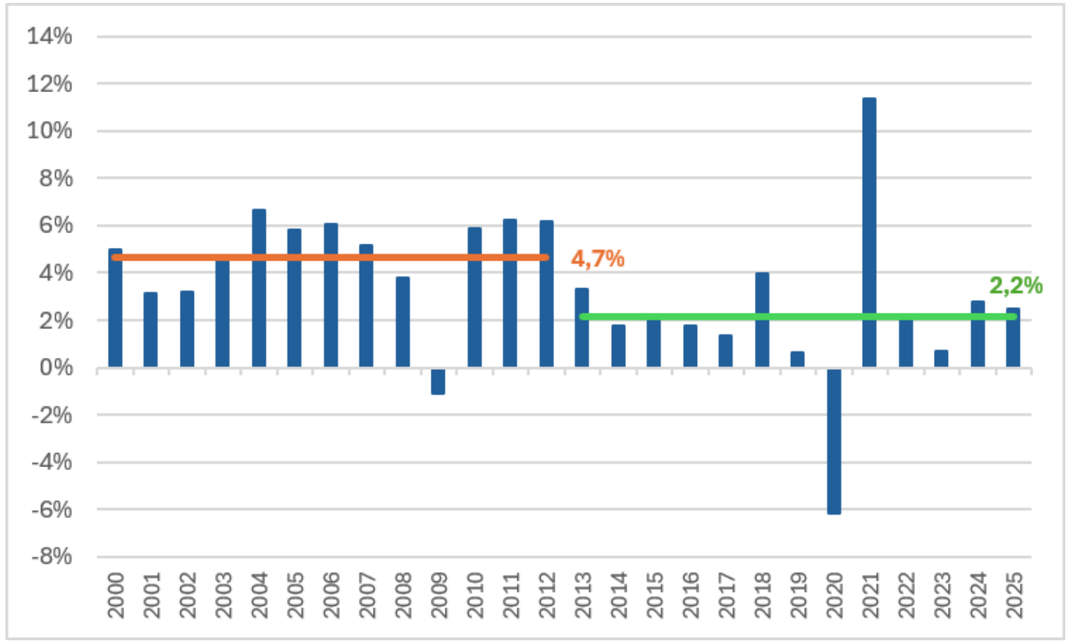
Destacamos la mirada integral de este plan, en donde las propuestas, tanto individual como en conjunto, apuntan directamente a los objetivos buscados: crecer al 4% y reducir el desempleo al 6,5%.



PÉRDIDA DE CAPACIDAD DE CRECER EN ÚLTIMOS 10 AÑOS

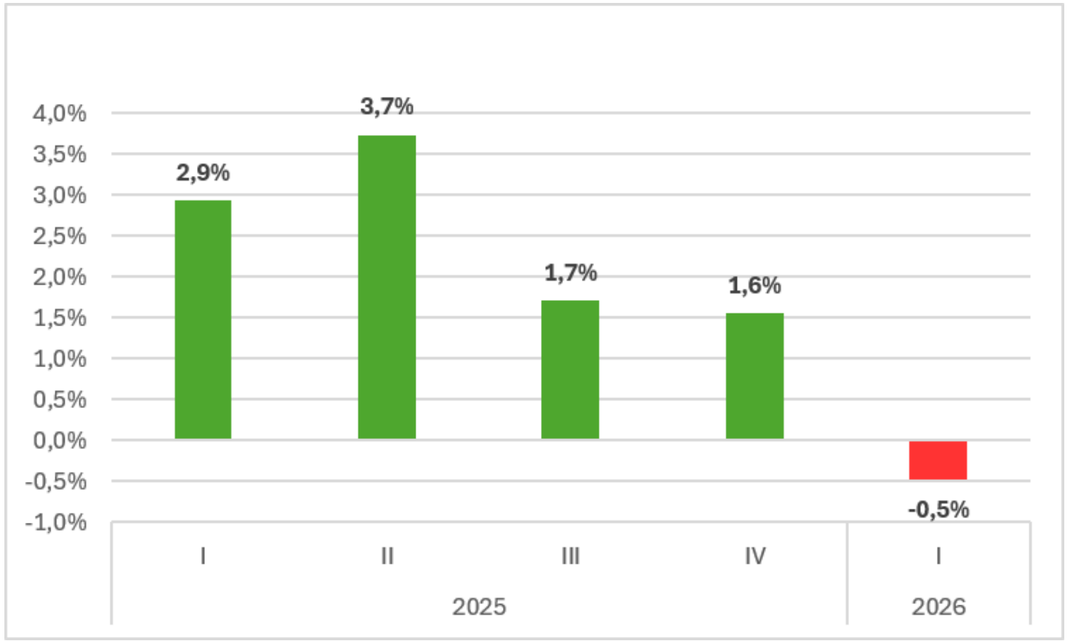
Bajo nivel de crecimiento
en los últimos años

Var. anual PIB 2000-2025



Nos alejamos del 4%
que debiésemos apuntar como país

Var. anual PIB últimos trimestres

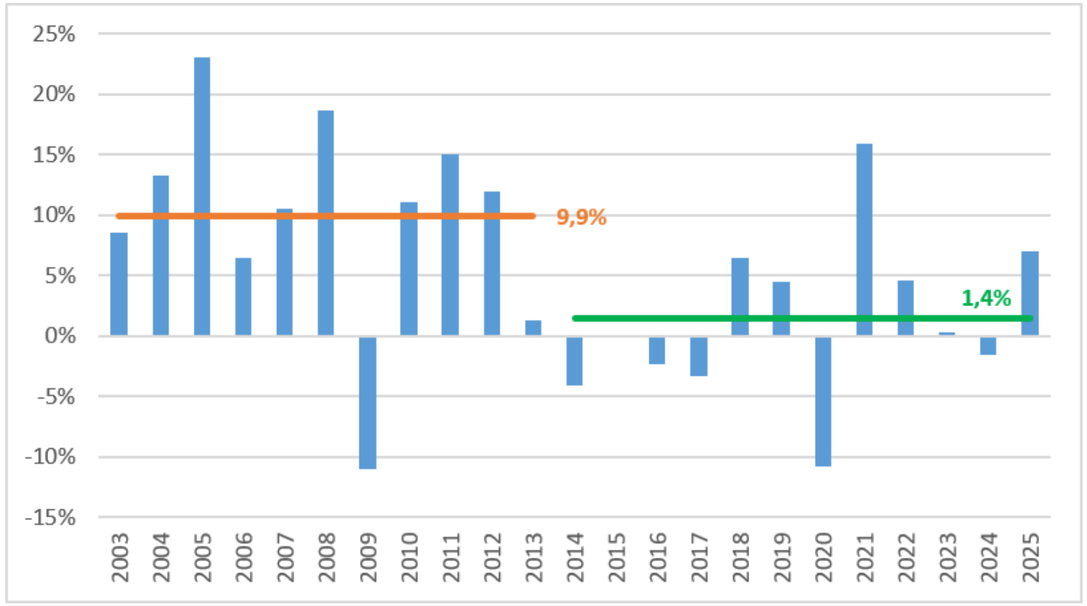


INVERSIÓN SE HA ESTANCADO

SOFOFA

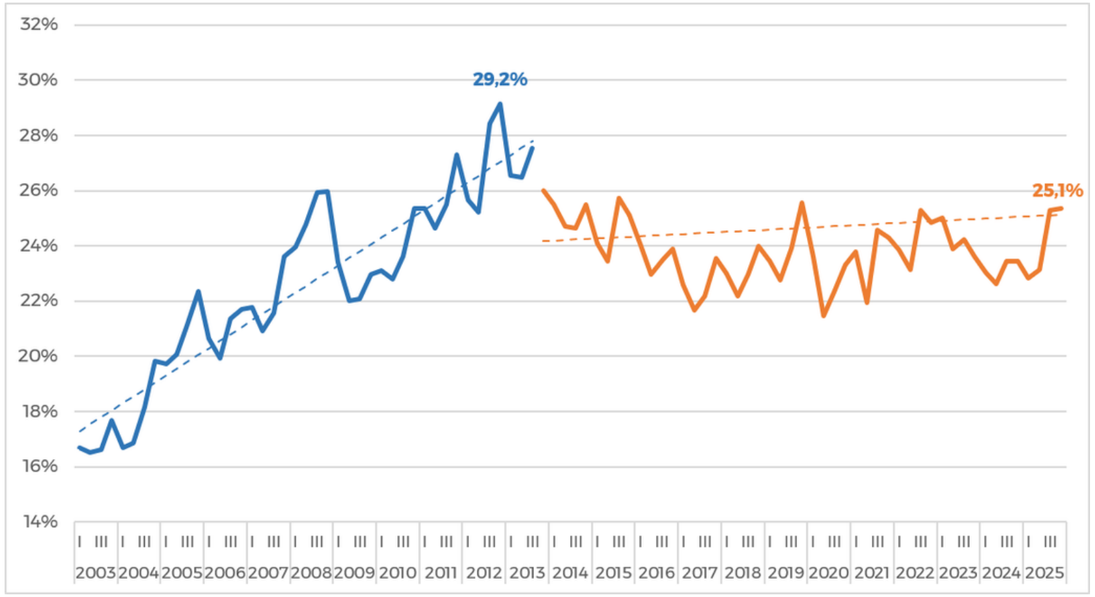
Dramático estancamiento
del crecimiento de la inversión al 1%

Var. FBCF Anual



Quiebre de tendencia
de la inversión como % del PIB el 2014

FBCF como % PIB

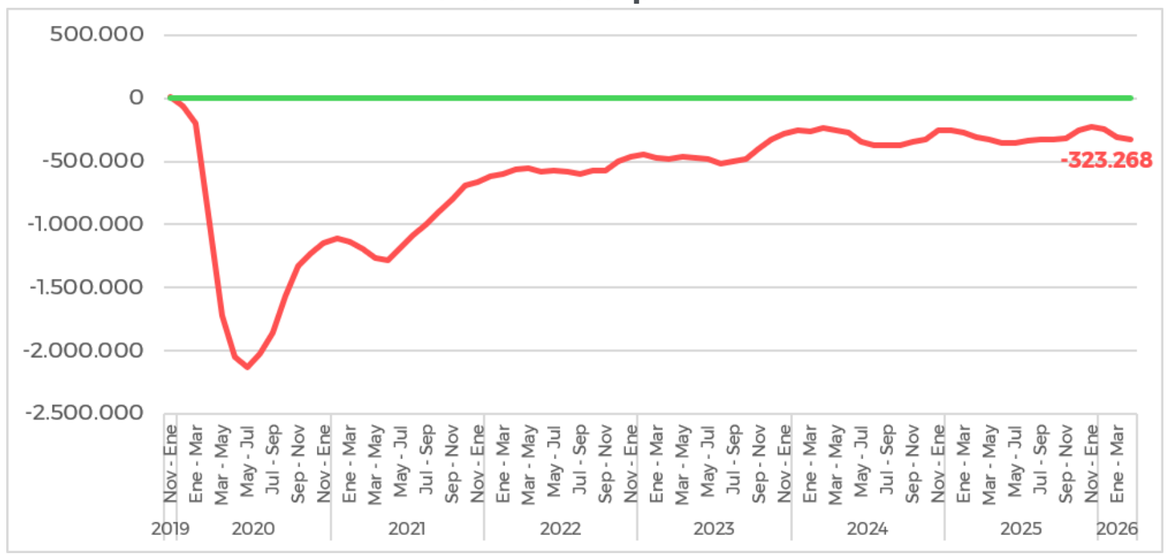


MERCADO LABORAL NO LOGRA RECUPERARSE POSTERIOR A LA PANDEMIA

+320mil empleos

para recuperar ocupación previa a la pandemia (58,6%)

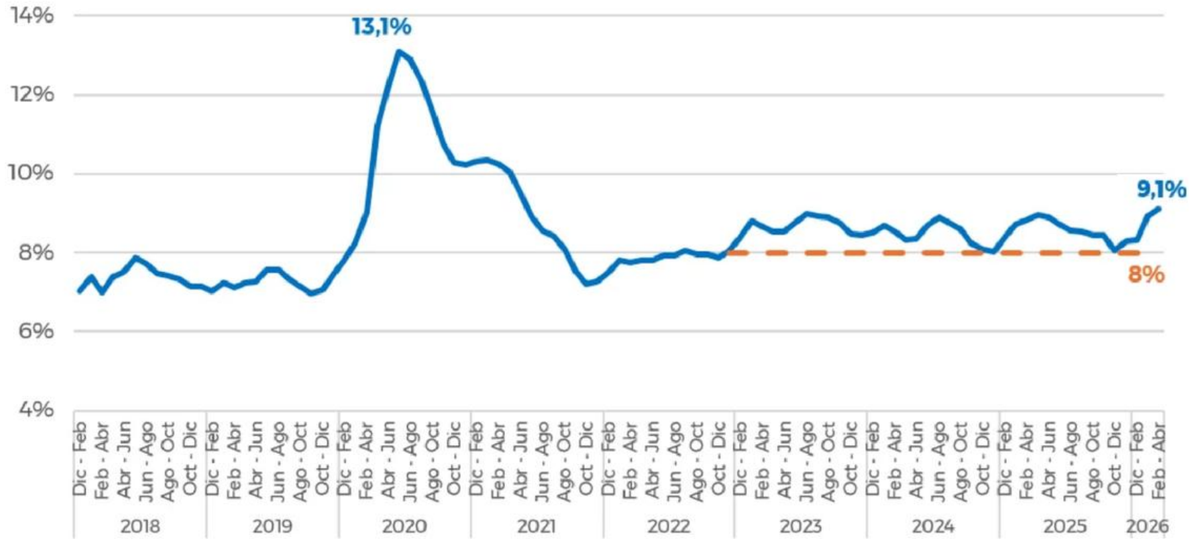
Déficit de empleados



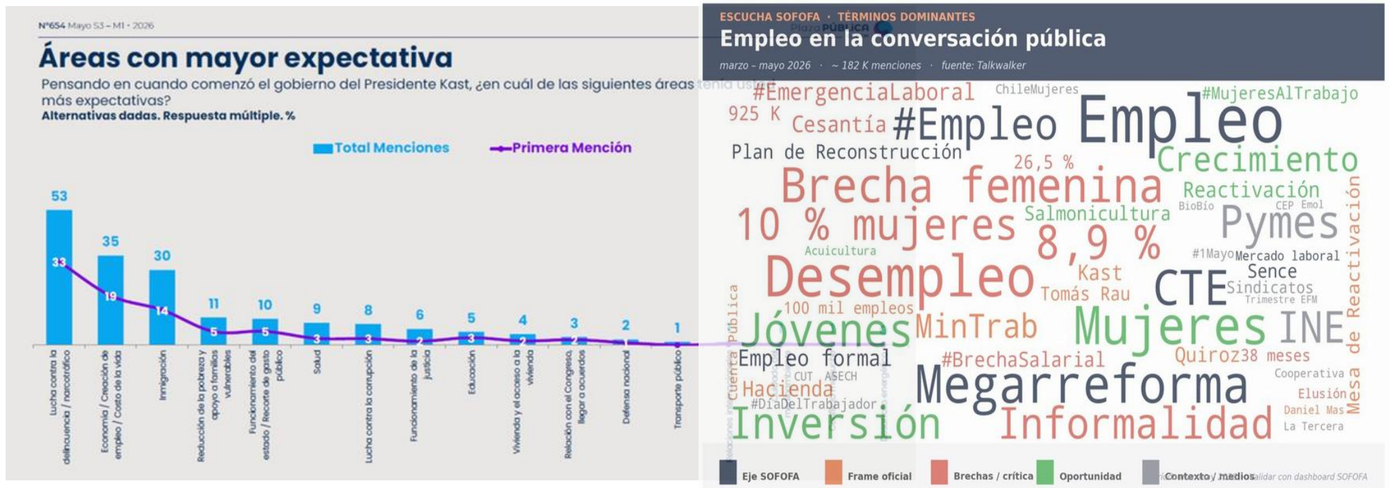
40 meses

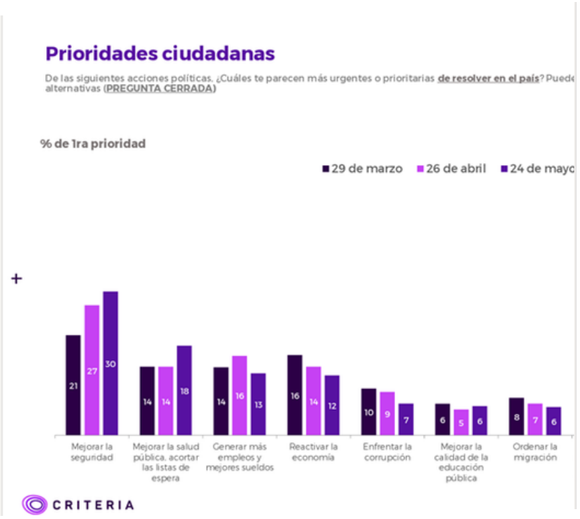
seguidos con desempleo mayor a 8%

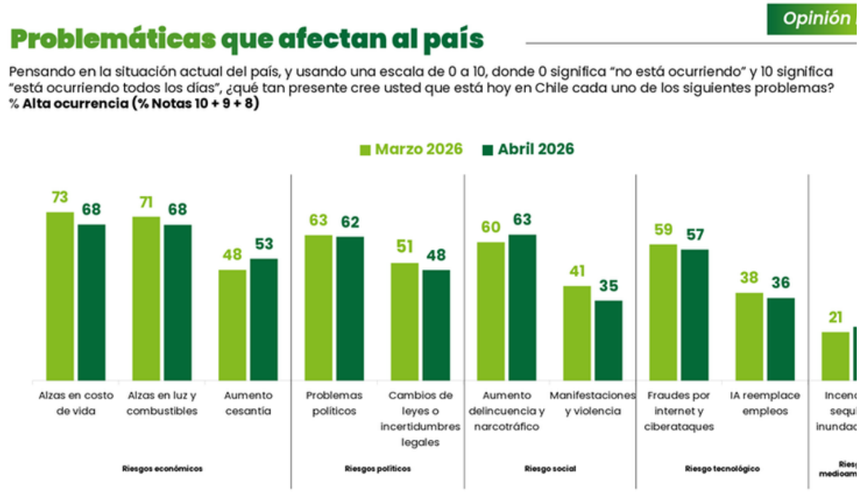
Tasa de desempleo nacional



EMPLEO Y CRECIMIENTO SOY HOY CAUSAS CIUDADANAS







Hoy más que nunca, el **empleo y el crecimiento económico** son causas prioritarias para los chilenos.

REACTIVAR LA ECONOMÍA ES GENERAR EMPLEO

PRISMA
SOFOFA

386
proyectos de energía
en calificación

93.318
MMU$
suma inversión*

165.000
puestos
de trabajo

Datos actualizados el 29 de mayo de 2026. *Inversión ajustada por inflación a noviembre de 2024.

REACTIVAR LA ECONOMÍA ES GENERAR EMPLEO

Por cada empleo directo, se generan

1,6 empleos indirectos

gracias a la cadena productiva

Sector Económico	Ratio empleo indirecto/directo
Agropecuario-Silvícola-Pesca	1,2
Minería	2,4
Industria manufacturera	1,2
Electricidad, gas, agua y gestión de	1,0
Transporte y comunicaciones	0,6
Servicios de vivienda	2,2
Servicios personales	0,1
Total	**1,6**



SOFOFA

El momento de corregir el camino y actuar es ahora...



ASPECTOS POSITIVOS



COMPETITIVIDAD TRIBUTARIA

Principios para una reforma tributaria

Condiciones que debe cumplir cualquier reforma tributaria

01

Competitividad

Una carga tributaria que permita a Chile competir por inversión.

02

Justicia

Reglas equivalentes para todos los contribuyentes.

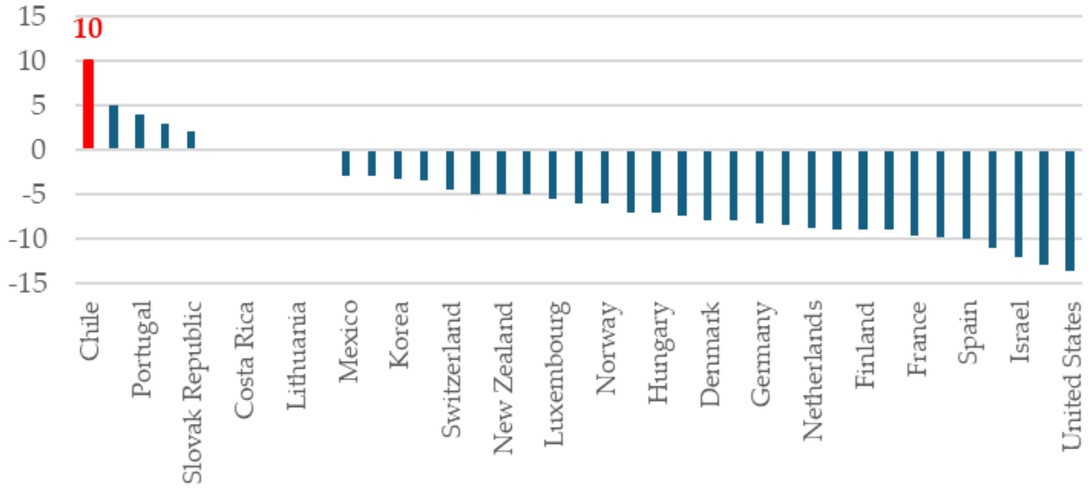
03

Simplificación

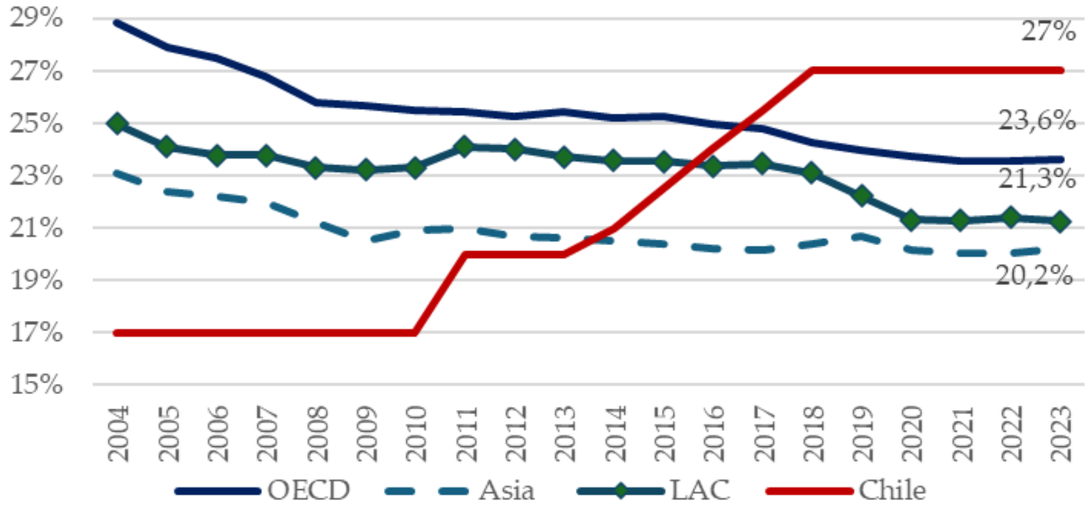
Menos complejidad, más cumplimiento.

PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD TRIBUTARIA TRAS SUCESIVAS REFORMAS

Chile es uno de los pocos **países OCDE que subieron IDPC** en los últimos años, siendo, además, el que lo hizo de la forma más pronunciada.



10 pp. en los últimos 20 años



6 pp. por sobre promedio países de la región

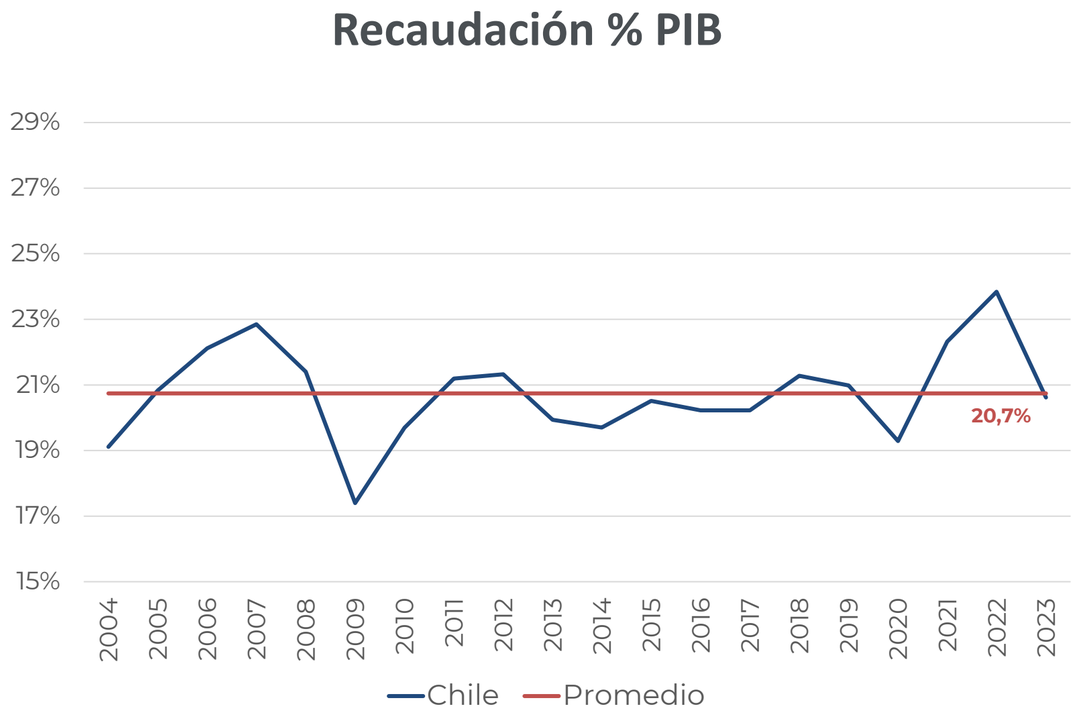
PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD TRIBUTARIA TRAS SUCESIVAS REFORMAS

36 de 38 economías

Posición de Chile en el **componente corporativo** del ranking de la Tax Foundation



PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD TRIBUTARIA TRAS SUCESIVAS REFORMAS



A pesar de las sostenidas reformas tributarias, nuestro país no ha logrado aumentar la recaudación fiscal como porcentaje del PIB.

8% de menor PIB

por el aumento de la tasa de impuesto corporativa desde el año 2000 de acuerdo a la Comisión Marfán (2023).

COMPETITIVIDAD TRIBUTARIA

Reducción Impuesto de Primera Categoría

1. **+2,6% de aumento del PIB** al LP ante una rebaja de 4 pp en la tasa (Comisión Marfán).

2. **Impulsa la inversión** (Cerda y Llodrá, 2017, Cordero y Vergara, 2020), empleo, salarios y productividad.

3. Por cada punto adicional de crecimiento económico se recaudan **US$570 millones adicionales de ingresos tributarios** adicionales netos para el Fisco (Comisión Marfán).



Avanzar hacia una menor tasa constituye una corrección de diseño que equilibra la estructura tributaria y fortalecer los incentivos a la inversión.

COMPETITIVIDAD TRIBUTARIA Y EFECTO EN EMPLEO



250mil nuevos empleos

si se cumple la meta de crecer al 4% en un horizonte de 4 años

210mil empleos extras

directos e indirectos se generarían al disminuir la tasa de impuesto de primera categoría a 23%

JUSTICIA TRIBUTARIA

Reintegración del sistema tributario

1

Fortalece la equidad horizontal: contribuyentes con mismos ingresos enfrenten una carga tributaria similar, independientemente de la fuente desde la cual los obtienen.

2

Semiintegración opera como un **“impuesto al crecimiento” a las PYMES**, equivalente a 9,45% con una tasa corporativa de 27% y a 8,05% con una tasa de 23%.



3

Reduce la carga tributaria efectiva sobre la inversión y **eleva los incentivos para reinvertir** y acumular capital.

CERTEZA Y PREVISIBILIDAD PARA LA INVERSIÓN

Invariabilidad tributaria

Experiencia nacional: DL 600

Instrumento que cumplió un rol relevante en la **atracción de proyectos** de largo plazo en sectores estratégicos.

El mecanismo propuesto **comparte su objetivo**: otorgar certeza y previsibilidad a las decisiones de inversión.

Experiencia comparada

Perú: Convenios de Estabilidad Jurídica (CEJ) desde 1991.

Argentina: Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI, 2024).

Ambos otorgan certidumbre tributaria a proyectos de largo plazo.

Certeza jurídica e inversión

La estabilidad de las reglas tributarias es uno de los **primeros factores evaluados por los inversionistas.**

Resulta determinante en proyectos intensivos en capital, con retornos que se materializan en horizontes extensos.

La invariabilidad tributaria reduce la incertidumbre y mejora la competitividad de Chile como destino de inversión, en un contexto de creciente competencia internacional por capitales.

ESPACIOS DE MEJORA EN EL DISEÑO

PROPUESTAS

FOCOS PRINCIPALES PROPUESTAS DE MEJORA

1

PERMISOS

- Régimen especial de tramitación
- Rectoría técnica del SEA
- Restitución de gastos
- Régimen de hallazgos e intervenciones menores

2

EMPLEO

- Focalización
- Coexistencia con otros instrumentos o subsidios
- Incentivos

1 PERMISOLOGÍA

Materias Prioritarias:
Conseguir rapidez a través de procedimientos con alternativas, criterios técnicos claros y trazabilidad institucional.

1 Régimen especial de tramitación

Articulación del régimen de proyectos urgentes/prioritarios y la Evaluación Ambiental Estratégica.

2 Rectoría Técnica del SEA

Acotar alcance de instrucciones generales y obligatorias

3 Restitución de gastos

Resguardo de una positiva señal a través de incentivos y un diseño flexible.

4 Régimen de Hallazgos e Intervenciones menores

Alinear conceptos y asegurar silencio positivo en intervenciones menores.

Materias complementarias: precisión y coherencia normativa

1 Umbral 3MW (art.11)

Mantener certeza a través de un artículo transitorio para impedir fijar un umbral inferior a 3 MW

2 Invalidación sectorial (art.4)

Avanzar hacia la coherencia del régimen de invalidación.

3 Monitoreo acuicultura (art.6)

Definir autoridad receptora y organismos que deben coordinarse

4 Reglamentos SBAP

Acotar indefinición regulatoria para dar certeza a la inversión

2 EMPLEO

Materias Prioritarias

1 Focalización

Monitorear beneficio y su impacto en creación y/o protección de empleo formal.

2 Coexistencia con otros instrumentos

Evitar superposiciones.

3 Incentivos

Definición base de cálculo.

MESA DE REACTIVACIÓN LABORAL MINISTERIO DEL TRABAJO

Propuestas SOFOFA para impulsar la creación de empleo, la formalidad y la productividad



01

IAS a todo evento

- IAS a todo evento (independiente de la causal de término).

02

Sala Cuna

- Eliminar actual umbral de 20 trabajadoras.
- Cotización debe extinguir obligación del empleador.
- Fórmula transparente para fijar el monto aporte.

03

Organización de la jornada de trabajo

- Flexibilización de autorización jornadas excepcionales.
- Bandas horarias aplicables a todos los trabajadores.
- Semestralizar jornada.

04

Transformación Sistema Capital Humano

- Creación de un sistema de Inteligencia Laboral.
- Taxonomía de habilidades y ocupaciones.
- Dotar de habilidades básicas y transversales.

05

Empleo joven y Educación dual

- Empresas como “co-formadoras” de jovenes, con incentivos tributarios para ello.
- Marco regulatorio moderno para aprendices.

COMENTARIOS FINALES



COMENTARIOS FINALES

40 meses
seguidos con desempleo mayor a 8%

320mil puestos de trabajos
por recuperar para alcanzar tendencia previa a la pandemia

Vs

+160mil empleos directos
en proyectos actualmente en calificación en el SEIA

Desde 210mil nuevos empleos
por mayor competitividad tributaria y crecimiento del 4%



COMENTARIOS FINALES

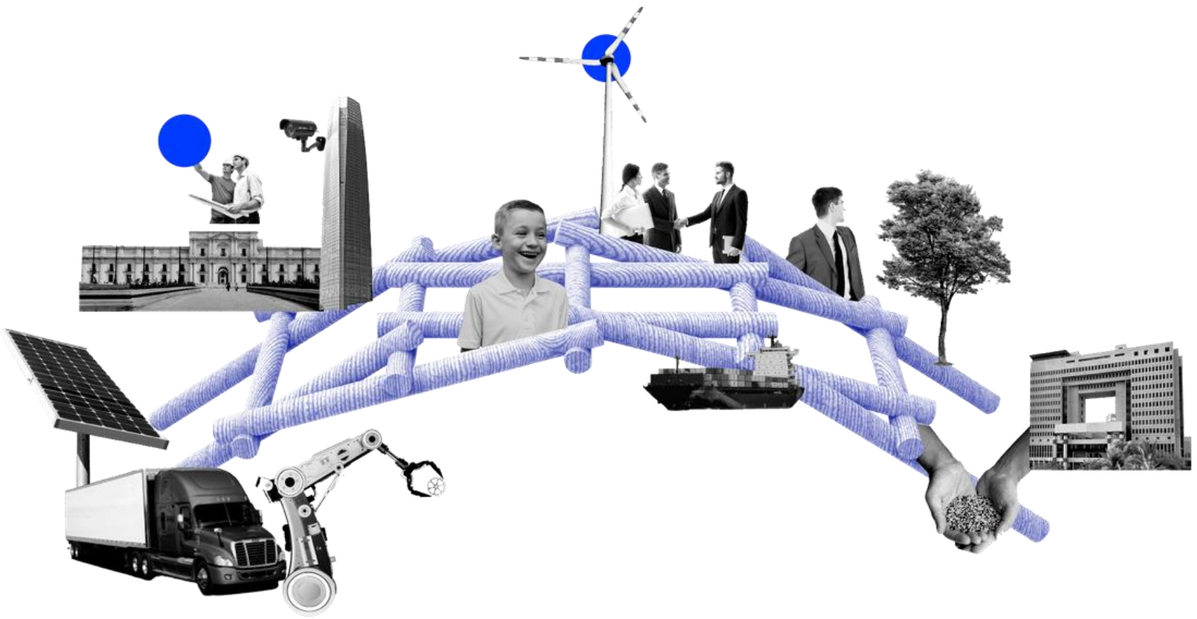
Sin crecimiento, Chile pierde capacidad de crear empleo, mejorar salarios y sostener movilidad social. Poner la inversión y el empleo al centro es necesario, pero insuficiente: **urge pasar del diagnóstico a la acción, con acuerdos que impulsen crecimiento y bienestar.**

Una mayor competitividad tributaria, mayor certeza jurídica y estabilidad regulatoria son medidas que, entre otros efectos positivos, contribuyen directamente a impulsar una **mayor inversión.**

Permiten además **ampliar la base laboral** integrando activamente a mujeres, jóvenes y adultos mayores, enfrentar el desempleo y reducir de manera drástica la informalidad.

Si bien se pueden definir prioridades o proponer mejoraras en el diseño de ciertas propuestas, **es fundamental que ello se haga sin perder el norte de la integralidad de las propuestas.**

09 JUNIO
2026



Proyecto de Ley
RECONSTRUCCIÓN NACIONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

COMISIÓN DE HACIENDA,
SENADO

SOFOFA